

Guía docente de la asignatura

Psicomotricidad y Lenguaje

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Intervención en Necesidades Logopédicas Especiales	Materia	Psicomotricidad y Lenguaje				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No existen prerequisites pero como recomendación se establece un uso adecuado de PRADO y GOOGLE MEET, así como un nivel básico de inglés, dado el idioma de algunas lecturas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Relaciones entre la conducta motora y la lingüística. Descripción del concepto de psicomotricidad y sus aplicaciones. Diferentes niveles de relación entre lenguaje y movimiento (a nivel funcional, cognitivo, representacional y cerebral). Comunicación no verbal y expresión emocional y su importancia en diferentes alteraciones del desarrollo y/o neurológicas. Estrategias de intervención psicomotriz e impacto en las habilidades lingüísticas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)**

- Conocer los distintos modelos teóricos y la metodología de investigación propia de la disciplina.
- Comprender el impacto que tienen distintas patologías neurológicas adquiridas, así como las del desarrollo en la psicomotricidad y el lenguaje.
- Reflexionar sobre la evidencia empírica tanto de convergencia como de disociación entre procesos de psicomotricidad y lenguaje, y discutir las implicaciones.
- Adquirir la capacidad para buscar y comprender la lógica de las principales herramientas de evaluación e intervención en psicomotricidad y lenguaje.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO – Grupo Grande (Elisa Martín-Arévalo): (70% DE LA NOTA FINAL)

1. Tema 1. Introducción: Niveles de Relación entre Psicomotricidad y Lenguaje
2. Tema 2. Psicomotricidad: Componentes y evaluación
3. Tema 3. Principales Alteraciones Psicomotrices y de la comunicación no verbal
4. Tema 4. Intervención en Psicomotricidad y Lenguaje
5. Tema 5. Comunicación no-verbal

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO – Grupo Pequeño (Giorgia Ricchetti): (30% DE LA NOTA FINAL)

El programa práctico se compone de tres prácticas generales:

- Práctica 1 (10%): Familiarización con algunas técnicas de evaluación en psicomotricidad. Las/os alumnas/os, por pareja paciente-terapeuta, aprenderán a evaluar e interpretar diferentes tests que miden diferentes componentes de psicomotricidad, con entrega de un informe final.
- Práctica 2 (10%): Programa de intervención basado en evidencia científica, para un caso clínico en particular de una/un paciente con afectación de los procesos de psicomotricidad y/o lenguaje. Las/os alumnas/os realizarán la búsqueda de un artículo científico que muestre evidencia a favor sobre la eficacia de un tratamiento psicomotriz que produce mejoras en pacientes de diversa índole con problemas lingüísticos. La profesora guiará al alumnado en la extracción de información relevante de dicho trabajo empírico, que culminará en la preparación de una breve presentación oral.
- Práctica 3 (10%): Sesiones con terapeutas especializadas/os en distintas acciones de psicomotricidad y lenguaje y/o visionado de charlas sobre distintas temáticas de interés en el ámbito de la intervención, con entrega de una reflexión final.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Bernaldo, J. (1996). Lenguaje, aprendizaje, y psicomotricidad. Buenos Aires: Panamericana.
- Corraze, J. (1988). Las bases neuropsicológicas del movimiento. Barcelona: Paidotribo.
- Gemba, H. (2002). Motor Programming and Hand and Vocalizing Movements. En D.T. Stuss, y R.T. Knight, Principles of frontal lobe function. Oxford: Oxford University Press.
- Jeannerod, M. (1997). The cognitive neuroscience of action. Oxford: Blackwell.
- Martín-Lobo, P & Vergara-Moragues, E. (2015). Procesos e instrumentos de evaluación neuropsicológica educativa. Ministerio de Educación y Ciencia de España, (Ed.)
- Martín-Lobo, P., (2015). Procesos y programas de neuropsicología educativa. Ministerio de Educación y Ciencia de España, (Ed.)
- McNeill, D. (2000). Language and gesture. NY: Cambridge University Press.



- Meijer, M. (1991). Emotional meaning in large body movements. Tilburg: Tilburg University Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://www.ted.com/talks> (Colección de charlas sobre temáticas diversas impartidas por expertas/os)
- <http://www.cienciacognitiva.org/> (Artículos breves, en castellano, sobre investigaciones recientes en Ciencia Cognitiva)
- <http://www.cell.com/trends/cognitive-sciences/home> (Revista Trends in Cognitive Sciences, que contiene interesantes revisiones sobre múltiples áreas de investigación en Psicología y Neurociencia Cognitiva)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua de la/del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Calificación global de la asignatura: 70% teoría y 30% prácticas. Se distribuye de la siguiente manera:

- Teoría (70%): Examen final (50%: tipo test (25%) y 2 preguntas cortas (25%)) y actividades vinculadas a la teoría (20%): Actividades de evaluación continua (calificación en cuestionario/reflexiones tras cada tema (10%)) y calificación de otras actividades propuestas como lecturas complementarias (10%).
- Prácticas (30%): Asistencia (como requisito: mínima un 80%) y calificación de la Práctica 1 (10%), Práctica 2 (10%), y Práctica 3 (10%).



Para que la/el alumna/o supere la asignatura deberá sacar como mínimo un 5 sobre 10 en la calificación total de la asignatura. Se sumarán todas las calificaciones parciales para obtener el total de la calificación final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de las/os Estudiantes de la Universidad de Granada establece que las/os estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todas/os las/os estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, la/el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen donde el programa teórico valdría un 70% de la nota final y se incluirán dos ejercicios/preguntas de carácter práctico que computarían el 30% restante.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En los casos en que se solicite una evaluación final única por motivos justificados, la/el estudiante tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen, donde el programa teórico valdría un 70% de la nota final y se incluirán dos ejercicios/preguntas de carácter práctico que computarían el 30% restante.

En esta modalidad habrá de tener en cuenta la Normativa de evaluación y de calificación de las/os estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2) en su artículo 8 relativo a la “evaluación única final”: " Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento o al/la Coordinador/a del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que la/el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del director/a del Departamento o del/a Coordinador/a del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, la/el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el/la Rector/a, quién podrá delegar en la/el Decana/o o director/a del Centro, agotando la vía administrativa". “No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo”.

La solicitud para la evaluación única final se realizará a través del siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a las/los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de las/os estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.
- Enlace al Formulario web para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso
- Se declara que el apartado *Competencias no incluye lenguaje inclusivo al ser un contenido no editable por parte de ambas profesoras.



- **Participación en investigaciones llevadas a cabo por miembros del Departamento de Psicología Experimental:**

La participación en investigaciones es una actividad formativa que permite al alumnado experimentar en primera persona las técnicas que contribuyen al avance de la ciencia en Psicología, así como practicar las tareas que serán referidas en los contenidos de las distintas asignaturas.

Es importante señalar que su participación en estas investigaciones es totalmente voluntaria, tal y como se expresa en la «Guía de buenas prácticas y consideraciones éticas en la investigación que implique la participación de alumnos matriculados en asignaturas impartidas por profesores de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada», aprobada en Junta de Centro el día 30 de mayo de 2019.

Cada alumna/o podrá obtener un máximo de 0.5 puntos por su participación en estas investigaciones, que podrán sumarse a su nota final en la asignatura. Obtendrá 0.1 punto por cada participación durante un tiempo igual o inferior a 45 minutos.

Con el fin de preservar su anonimato y cumpliendo así lo estipulado en la "Guía de buenas prácticas" mencionada más arriba, la realización de estudios y la elección de las asignaturas del departamento en las que aplicar esas décimas de punto se realizarán mediante la plataforma: <https://experimentos.psiexpugr.es/>. Esta plataforma está diseñada de tal forma que no es posible que el profesorado pueda conocer si sus estudiantes han realizado o no alguno de sus estudios, ni tampoco que el estudiantado sepa qué investigaciones son responsabilidad del profesorado que le imparte clase.

El resultado de sumar la nota final de la asignatura y la participación en estas investigaciones, nunca podrá exceder el límite del sistema de calificaciones establecido en el artículo 22.2 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada; si así ocurriese, el excedente de la calificación que acredita su participación será reintegrado a las/os alumnas/os que lo deseen tras manifestarlo en el acto de revisión ante el/la profesor/a, para que lo pueda aplicar en otra asignatura del departamento que forme parte de su titulación.

El estudiantado que no participe en estas investigaciones podrá obtener una puntuación equivalente con la realización de actividades alternativas que serán ofrecidas desde el Departamento de Psicología Experimental.

